ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	435431				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensor Marca Schindler del Centro Cultural de la República "El Cabildo"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Congreso Nacional / Centro Cultural de la Republica - El Cabildo				
FECHA DE APERTURA	11-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Centro Cultural de la República ?El Cabildo?				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Agustín M. Rolón Pose, Director Sub UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ricardo Zaragoza, Sub UOC Rubén Colman, Sub UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80004682-0**	**HOLLER INGENIERIA S.R.L.**	**holler@holler.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 187.553.978 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	46	1763700	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
Holler Ingeniería S.R.L.

Agustín Ma[illegible]lón Pose
Director
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la República "El Cabildo"

LIC. RICARDO ZARAGOZA
U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

COMPLEMENTO DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°21/2023 "MANTENIMIENTO DE ASCENSOR".
LISTADOS DE REVISIÓN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES.

OFERENTES	**HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	1.763.700
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.*	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	PRESENTA
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (* *)	PRESENTA SEGÚN SIPE
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	PRESENTA
e) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar sección Formularios. (**)	PRESENTA
f) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA SEGÚN SIPE
g) Patente Comercial del Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente. (**)	PRESENTA SEGÚN SIPE
II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	PRESENTA SEGÚN SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA SEGÚN SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	PRESENTA SEGÚN SIPE
IV.- Documentos legales para Oferentes Consorcio.	
a) Cantidad integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el	

OFERENTES	**HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	1.763.700
• Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
IV. Otros Documentos.	
a) Copia de facturaciones y/o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
b) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios.	PRESENTA
c) Certificaciones de Técnicos autorizados por la marca.	PRESENTA
d) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación.	PRESENTA
e) Autorización del Fabricante.	PRESENTA

OFERENTES PRESENTES

1. El Señor Eduardo Cegelnicki con C.I. N° 4.222.106 en representación de la firma Holler Ingeniería S.R.L.

PLANILLA DE PRECIOS

OFERENTE	RUC	SIPE	FOLIO	TOTAL ITEM
HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	80004682-0	1.763.700	46	187.553.978

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve con cincuenta y cinco minutos.

DECLARACIÓN JURADA
Resolución DNCP N° 483/2021

Asunción, 11 de octubre de 2023

CD 21/2023 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensor Marca Schindler del Centro Cultural de la República "El Cabildo"

ID N.° 435.431

Yo Agustín María Rolón Pose, en mi carácter de Director de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo, declaro bajo fe de juramento que:

Ante a la necesidad y urgencia de contar con dichos equipos y **bajo mi exclusiva responsabilidad**, dada, la necesidad y urgencia de contar con el servicio ya que el equipo instalado que requiere su urgente reparación, dado que al mismo no se le han realizado los trabajos de mantenimiento desde el 24/12/2020, fecha en que se ha producido el siniestro (incendio) que afecto al edificio del Cabildo. Que el artículo 57 "Obligaciones del Funcionario" de la Ley 1626/2000 establece en su inciso **o) velar por la economía y conservación del patrimonio público a su cargo.** Se procedió a la realización del Acto de Apertura de Sobres con la presentación de un solo oferente, en virtud al inciso a) del artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, por tener el oferente la representación exclusiva de la marca de los equipos.

La presente declaración jurada la hago, en los términos y condiciones del Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021.

Agustín María Rolón Pose
Director
Sub-Unidad Operativa de Contratación
Centro Cultural de la República "El Cabildo"

9

Schindler

Ebikon, 13 de Septiembre de 2006

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD

LA COMPAÑIA SCHINDLER MANAGEMENT S.A., CON SEDE EN EBIKON SUIZA, AUTORIZADA PARA ACTUAR POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE INTEGRAN LA DIVISIÓN DE ELEVADORES Y ESCALERAS DEL GRUPO SCHINDLER, CERTIFICA A QUIEN CORRESPONDA, QUE LA FIRMA:

HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Con domicilio en

Facunda Speratti 4055
Asunción 1708

Es nuestro distribuidor exclusivo en la República del Paraguay. En consecuencia es la única firma en Paraguay que cuenta con repuestos originales y está en posición de brindar asistencia técnica según normas de fábrica.

Se extiende el presente certificado a efectos de ser entregado a quien corresponda.

Atentamente

Schindler Management Ltd.

MARIA MONGES CANERO

Robert Amgwerd
Associate General Counsel
Corporate Secretary

Evelyn Heuberger
Attorney at Law LL.M.,
Legal Counsel

Schindler Management Ltd.
Zugerstrasse 13
6031 Ebikon
Switzerland

Tel. +41 41 445 32 32
www.schindler.com

I:\DATA\RA\Diverses06\Certificado.doc

10

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de Legalizaciones

CERTIFICO: que la firma que aparece en el presente documento dice.....

RAÚL FLORENTIN ANTOLA
EMBAPAR - SUIZA

y guarda similitud con la obrante en el registro de esta Dirección. Esta Certificación no acredita la autenticidad ni la veracidad del contenido de este documento

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DECRETO LEY Nº 4 ART. 6º-1972
TASA DE LEGALIZACION 234.575 Gs
0000866

Asunción 10 OCT 2006

Nº de Orden 19.182

Importe percibido Gs : 234.575

Anastacio Medina Armoa
Director de Legalizaciones

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
Holler Ingeniería SRL

Robet Amgwerd
Consejero General Asociado
Secretario Corporativo

Evelyn Heuberger
Abogado
Consejero Legal

Legalización Oficial

El Notario del Cantón Lucerna, abajo firmante, certifica por este acto que el Señor Robert Amgwerd, 1953, de Schwyz y lucerna en Meggen, y la Señora Evelyn Heuberger , 1973, de Jonschwil, en Zug, reconocieron telefónicamente como propias las firmas suprascriptas. Los firmantes son personas del conocimiento personal del Notario.

6030 Ebikon , 19 de septiembre de 2006
Prot. Nro. 45/06

El Notario

Hay un sello que dice: Lic. Jur. Albert Mattmann
Escriba del Municipio
Notario del Cantón Lucerna

Hay un sello que dice:
Cancillería de Estado
Cantón Lucerna

La traducción que antecede, efectuada por un tercero, es correcta pese a algunas inexactitudes que no afectan el espíritu del documento.- DOY FE en Asunción, Capital de la Rca. del Paraguay, el 29 de Abril de 2008.-

FRANK M. SAMSON
TRADUCTOR PUBLICO
MATRICULA Nº 25
Asunción - Paraguay

Eduardo Cegelnicki